10	3.25.3	Un Mangueras de conexión para presión no invasiva	CUMPLE	15 al 22
10	3.25.4	Cinco Brazaletes para presión no invasiva para adultos medianos	CUMPLE	15 al 22
10	3.25.5	Un Cable interfase para presión invasiva	CUMPLE	15 al 22
10	3.25.6	Cinco Sets de catéteres desechables para PI estériles con fecha de vencimiento a 1 año de la fecha de entrega del material	CUMPLE	15 al 22
10	3.25.7	Un Sensor de temperatura adulto	CUMPLE	15 al 22
10	3.25.8	Todos los cables extensores en caso de que se requieran	CUMPLE	15 al 22
10	3.25.9	1 Batería recargable	CUMPLE	15 al 22
10	4	OTRAS CARACTERISTICAS	CUMPLE	15 al 22
10	4,1	Voltaje: 220 ac (min/max), 50Hz con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE7/4 tipo F (Schuko)	CUMPLE	15 al 22
10	4,2	Manuales: Al menos un (01) del usuario o de operación y al menos un (01) manual técnico impreso y una copia en CD, que serán entregados en el momento de la recepción el equipo. Todos los manuales impresos serán originales del fabricante y no fotocopias ni traducciones.	CUMPLE	15 al 22
10	4,3	Catálogos en idioma Español, Portugués o inglés donde se pueda comprobar el cumplimiento de las especificaciones técnicas aquí solicitadas.	CUMPLE	15 al 22
10	4,4	Capacitación a usuarios sobre el funcionamiento del equipo y capacitación técnica al personal técnico del Departamento de Electromedicina.	CUMPLE	15 al 22
10	4,5	Se deberá incluir todos los cables, accesorios, insumos y materiales en general que no estén mencionados en las especificaciones técnicas, y que sean necesarios para la instalación y el funcionamiento de los equipos	CUMPLE	15 al 22
10	4,6	Garantía: Un (01) año como mínimo desde la instalación y puesta en funcionamiento.	CUMPLE	15 al 22
10	4,7	Mantenimientos preventivos según epecificaciones del fabricante y soporte técnico durante el tiempo de duración de la garantía.	CUMPLE	15 al 22
17		**PORTA SUERO**		
17	1	Estructura tubular de acero inoxidable, rodante, con altura regulable, con 5 ruedas multidireccionales, dispositivo porta suero de 4 servicios. Cada unidad debe contar con una placa metálica identificadora con el texto "USO EXCLUSIVO HOSPITAL DE CLÍNICAS". GARANTIA ESCRITA.	**CUMPLE**	**24 al 25**
18		**SILLA DE RUEDA PLEGABLE**		
18	1	Plegable. Capacidad de hasta 100 kilos. Estructura de acero. Asiento tapizado de Vinyl, PVC o nylon. . Ruedas de 18" fácil de limpiar. Posa brazo recto fijo acolchado. Ruedas traseras y delanteras de caucho sólido. Altura de reposapies fijos con apoyapies de plástico y correa para pantorrilla. Cada unidad debe contar con una placa metálica identificadora con el texto "USO EXCLUSIVO HOSPITAL DE CLÍNICAS". GARANTIA ESCRITA.	NO CUMPLE: Posee rueda de 24", superior a lo solicitado en las EETT del PBC.	**27**
19		**CARRO PARA CURACIONES**		
19	1	Estructura metálica esmaltada. Dos planos superpuestos. En chapa metálica inoxidable. Con porta balde y bacha rebatible. Montada sobre rueditas giratorias. Superficie fácil de limpiar. Medidas: 0,50 m x 0,80 m de largo x 0,80 m de altura. Cada unidad debe contar con una placa metálica identificadora con el texto "USO EXCLUSIVO HOSPITAL DE CLÍNICAS". GARANTIA ESCRITA.	**CUMPLE**	**29**
20		**CAJA DE CURACIÓN**		
20	1	Caja de curación con instrumentales: caja de curación de 20cms x 10cms x 5cms, aproximadamente, de acero inoxidable, que contenga los siguientes: 01 pinza anatomica sin dientes de 14 cms, 01 pinza anatómica con dientes de 14 cms, 01 pinza hemostatica de 14 cms sin dientes, 01 tijera mayo de 14 cms recta y 01 porta agujas de 14 cms. (Puede ser + - 2 cms), PORTA-AGUJAS MAYO-HEGAR . Cada unidad debe contar con una placa metálica identificadora con el texto "USO EXCLUSIVO HOSPITAL DE CLÍNICAS". GARANTIA ESCRITA.	**CUMPLE**	**32 al 34**
21		**Balanza de peso corporal con tallímetro e indice de masa corporal**		

MS. César Negros
Jefe
Dpto. de Electromedicina
F.C.M. - H.C

000123

21	1	Caracteristicas Estandares de la Balanza adulto peso/talla. De acero esmaltado, una cubierta de plástico anti resbalante y una vara de medición de altura retractable hecha de aluminio. Equipo mecánico con escala de peso en kilos con capacidad hasta 200 kilos y escala de medición de altura desde 35 cm hasta 1,90 mts. aproximadamente. Base sólida de aluminio con niveladores de aluminio y ejes reforzados. Calibración sencilla en forma manual. Plataforma de aluminio con recubrimiento exclusivo de plástico y dotada de 2 ruedas traseras para facilitar transporte. Cada unidad debe contar con una placa metálica identificadora con el texto "USO EXCLUSIVO HOSPITAL DE CLÍNICAS". GARANTIA ESCRITA.	NO CUMPLE: La medicion de altura presentada no cumple con lqas EETT solicitadas en el PBC en cuanto al rango minimo.	**36**
23		**ASPIRADOR DE SECRECIONES**		
23	1	Capacidad: de al menos 2500ml cada reservorio (2 unidades de reservorio).. Transportable. Ideal para pequeñas y medianas intervenciones.Funcionamiento continúo. Libre de mantenimiento. Caudal de aspiración: 80 l/min'. Presión de salida: mayor a 7kg I cm2. Alimentación eléctrica 220V 50h2. Cada unidad debe contar con una placa metálica identificadora con el texto "USO EXCLUSIVO HOSPITAL DE CLÍNICAS". GARANTIA ESCRITA.	**NO CUMPLE: El Caudal de aspiracion solicitado es menor a los solicitado en las EETT del PBC, presenta de 65 l/m**	**38**
24		**CARRO DE PARO**		
24	1	Estructura en acero inóxidable AlSl 304 o acero al carbono. Acabado liso en la totalidad del mueble, sin aristas vivas, hendiduras, estrías o zonas inaccesibles para zonas accesibles para limpieza manual. Capa protectora en PS polietileno termo formado (opcional). Cinco (05) cajones como mínimo. Al menos 3 (tres) de ellos con separaciones plásticas internas. Soporte lateral para balón de oxígeno de 3 litros. Un (01) balón de oxígeno de 3 litros con regulador de presión. Conexión para equipos con cable de cinco (05) metros y tres (03) tomas tlpos Schuko como mínimo, con soporte para cable. Paragolpes de goma envolviendo todo el carro. Soporte y bandeia para colocación del desfibrilador, con giro de 360°. Atril portasueros con elevación graduable con seguro que impida quitar el atril totalmente. Sistema de cierre que evite apertura de cajones y gaveta para transporte. Cuatro (04) ruedas antiestáticas de 10" de diámetro como mínimo, dos (02) con freno de pie. Dimensiones mínimas: Altura 1m incluyendo ruedas, Ancho 0,60m, Profundidad: 0,49m (+/- 50cm). Cesto porta basura lateral removible, al menos 2 (dos). Manija superior para transporte. Tabla para reanimación y masaje cardiaco. Medidas de la tabla adecuada a las dimensiones del carro. Cada unidad debe contar con una placa metálica identificadora con el texto "USO EXCLUSIVO HOSPITAL DE CLÍNICAS". GARANTIA ESCRITA.	**CUMPLE**	**40 al 41**
25		**SATUROMETRO**		
25	1	Antigüedad de fabricación de los equipos ofertados: máximo 1 (un) año.Normas de calidad: FDA, CE, JIS. Al menos dos de ellas. Normas de calidad generales: ISO 13485 El equipo deberá contar con software para seleccionar el tipo de paciente entre adulto, pediátrico o neonatal. Se requiere que el oxímetro muestre en pantalla los siguientes parámetros: Saturación (fracción de oxihemoglobina respecto a hemoglobina funcional), Pulso (frecuencia y curva), Despliegue en pantalla LCD de ondas plesthysmográficas, Indicadores luminosos de funciones. El equipo deberá operar con baterías recargables . Deberá contar con tendencias de 24 horas . Deberá contar con alarmas de límites superior e inferior de SpO2 y Pulso programables por parte del usuario. Parámetros: Rango de medición: 35 o menor a 100%; rango de Precisión 75 o menor, al 100% **ACCESORIOS:** 2 (dos) Sensores de dedo tipo pinza para oximetría, reutilizable para pacientes adultos. 1 Manual de Usuario: Idioma Español. 1 (un) Pack de baterías recargables con su correspondiente cargador de la misma marca del equipo. Otros requerimientos: Idioma, paneles y pantalla: Español o con su correspondiente pictografía. Direcciones Web y correo electrónico del fabricante donde se pueda obtener información del producto ofertado. Cada unidad debe contar con una placa metálica identificadora con el texto "USO EXCLUSIVO HOSPITAL DE CLÍNICAS". GARANTIA ESCRITA.	**CUMPLE**	**43**

MS. César Negros
Jefe
Dpto. de Electromedicina
F.C.M. - H.C

ARGON S.R.L.	
Documentos Requeridos	**Cumple - No Cumple - Solicitar**
Catálogos	CUMPLE
Documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. Tratándose de Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el Fabricante o Agente Regional, debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones, y cuyo certificado del fabricante debe estar vigente al momento de la apertura.	CUMPLE
Si el producto es de origen nacional deberá presentar Titulo de Marca expedido por la Dirección de Propiedad Intelectual del Ministerio de Industria y Comercio. En caso de que la empresa oferente sea fabricante de el/los producto/s ofertado/s deberá presentar Titulo de Marca expedido por la Dirección de Propiedad Intelectual del Ministerio de Industria y Comercio.	CUMPLE
Autorización de Apertura y Funcionamiento como fabricante Importador, o representante o distribuidor de dispositivos médicos, expedida por la DNVS dependiente del MSPyBS.	CUMPLE
Autorización de Apertura y Funcionamiento como fabricante Importador, o representante o distribuidor de dispositivos médicos, expedida por la DNVS dependiente del MSPyBS.	CUMPLE
Autorización como empresa IMPORTADOR/EXPORTADOR de fuentes de radiación ionizante, emitida por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear(ARRN) creada por Ley 5169/2014 para el Ítem N° 11.	NA
Autorización de la empresa para realizar Servicio Técnico de Reparación y Mantenimiento a Equipos Generadores de Radiación Ionizante emitida Categorías 1,2,3,4 y 5 por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear(ARRN) creada por Ley 5169/2014 para el Ítem N° 11.	NA
El oferente debe contar con personal técnico incluido en el Registro de Trabajador Ocupacionalmente Expuesto (TOE) otorgado por la ARRN y/o que al menos haya cursado y aprobado la Capacitación de Protección Radiológica dictada por la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) para el Ítem N° 11.	NA
Presentar certificados y/o constancias de haber participado en cursos de entrenamiento, capacitación y familiarización del equipo ofertado y sus programas del personal técnico de la empresa emitida por el fabricante de la marca ofertada.	CUMPLE
Certificados de Calidad según lo solicitado en las especificaciones técnicas de cada ítem ofertado.	CUMPLE
Declaración Jurada que los equipos ofertados son nuevos y no re manufacturados.	CUMPLE
Registro Sanitario de Dispositivos Médicos, emitido por la DNVS, dependiente del MSPyBS o certificado de que se encuentra en trámite CON SELLO DE MESA DE ENTRADA.	NO CUMPLE.No presenta de los items 18 y 21
Planilla de datos garantizados	CUMPLE

Ms. César Vegros
Jefe
Dpto. de Electromedicina
F.C.M. - H.C

CSJ 1000

SIEGEN S.A.				
ITEM		**ESPECIFICACIONES TECNICAS**	**CUMPLE**	**FOLIO**
12		**Lampara quirurgica de techo**		
12	1	Descripcion		
12	1,1	Cialitica de techo para iluminar el campo quirúrgico durante la exploración o maniobras quirúrgicas. Equipo no invasivo, utilizado en el quirófano de unidades de segundo y tercer nivel de atención		
12	2	Datos provistos por el Fabricante		
12	2,1	Marca:		
12	2,2	Modelo:		
12	2,3	Origen:		
12	2,4	Dirección web del fabricante:		
12	2,5	La construcción deberá cumplir con normas de calidad CE, FDA, JIS, ISO 13485 o Mercosur. Al menos una de ellas.	CUMPLE	**No especifica**
12	2,6	Indice de proteccion de cupulas: IP54 cnforme a la norma IEC 144 o superior. Se debe demostrar el grado de proteccion contra polvo y agua del equipo ofertado	CUMPLE	**No especifica**
12	3	Descripción:	CUMPLE	**No especifica**
12	3,1	Montaje de columna fija al techo, con tres brazos articulados.	CUMPLE	**No especifica**
12	3,2	Dos brazos deben ser porta lámpara, cada uno con giro rotatorio de al menos 330°, ajuste vertical mínimo de 90 cm a +/- 45°.	CUMPLE	**No especifica**
12	3,3	Un brazo con ajuste vertical mínimo de 90 cm a +/- 45° para soporte de monitor.	CUMPLE	**No especifica**
12	3,4	Equipo con reflectores de lentes individuales	CUMPLE	**No especifica**
12	3,5	Equipo fabricado con los siguientes materiales:	CUMPLE	**No especifica**
12	3.5.1	Anillo de cristal inferior de aluminio	CUMPLE	**No especifica**
12	3.5.2	Juntas de silicona	CUMPLE	**No especifica**
12	3.5.3	Cristal inferior de policarbonato o acrílico.	**NO CUMPLE en el catálogo presentado no se observa lo solicitado en las EETT del PBC.**	**No especifica**

Mg. César Negros
Jefe
Dpto. de Electromedicina
F.C.M. - H.C

12	3.5.4	Soporte cardan de acero o similar para la colocacion de la luminaria	**NO CUMPLE en el catálogo presentado no se observa lo solicitado en las EETT del PBC.**	**No especifica**
12	3.5.5	Carcasa del panel de control de poliamida	**NO CUMPLE en el catálogo presentado no se observa lo solicitado en las EETT del PBC.**	**No especifica**
12	3,6	Integrado por cuatro brazos con extensión L1/L2 700mm o mayor /800 mm o mayor	**NO CUMPLE en el catálogo presentado no se observa lo solicitado en las EETT del PBC.**	**No especifica**
12	3,7	Integrada por dos lámparas con las siguientes características:	**NO CUMPLE en el catálogo presentado no se observa lo solicitado en las EETT del PBC.**	**No especifica**
12	3.7.1	Diámetro del cabezal: al menos 500 mm	**NO CUMPLE en el catálogo presentado no se observa lo solicitado en las EETT del PBC.**	**No especifica**
12	3.7.2	Altura del cabezal: al menos 88 mm	**NO CUMPLE en el catálogo presentado no se observa lo solicitado en las EETT del PBC.**	**No especifica**
12	3.7.3	Peso del cabezal no mayor a 17 kg	**NO CUMPLE en el catálogo presentado no se observa lo solicitado en las EETT del PBC.**	**No especifica**
12	3.7.4	Frenos de fricción	**NO CUMPLE en el catálogo presentado no se observa lo solicitado en las EETT del PBC.**	**No especifica**
12	3.7.5	Identificación de color para cada cabezal	**NO CUMPLE en el catálogo presentado no se observa lo solicitado en las EETT del PBC.**	**No especifica**
12	3,8	Cabezales cerrados con superficie externa lisa sin bordes ni tornillos para fácil limpieza y desinfección	**NO CUMPLE en el catálogo presentado no se observa lo solicitado en las EETT del PBC.**	**No especifica**
12	3,9	Ajustes de intensidad luminosa integrado en un panel a la cúpula.	CUMPLE	**No especifica**

M.S. César Negros
Jefe
Dpto. de Electromedicina
F.C.M. - H.C

2500027

12	3.10	Fuente de luz para ambos cabezales con las siguientes características:	CUMPLE	**No especifica**
12	3.10.1	Bombillas de led	CUMPLE	**No especifica**
12	3.10.2	Vida útil de los leds de 50.000 horas o mejor	CUMPLE	**No especifica**
12	3.10.3	Se podrá cotizar con potencia lumínica máxima de al menos 130.000lm o al menos 130.000lux en 1 m2 (lux = lúmenes/m2).	CUMPLE	**No especifica**
12	3,11	Panel de control controlada por cada una de sus cúpulas independiente una de otra.	CUMPLE	**No especifica**
12	3.11.1	Indicador de estado iluminado permanentemente durante el modo stand by y durante el funcionamiento	**NO CUMPLE en el catálogo presentado no se observa lo solicitado en las EETT del PBC.**	**No especifica**
12	3.11.2	Indicador para ver fallo-causa-solución	**NO CUMPLE en el catálogo presentado no se observa lo solicitado en las EETT del PBC.**	**No especifica**
12	3.11.3	Aumento de la intensidad luminosa en 4 etapas	**NO CUMPLE en el catálogo presentado no se observa lo solicitado en las EETT del PBC.**	**No especifica**
12	3,12	Características técnicas por satélite	CUMPLE	**No especifica**
12	3.12.1	Ajuste de la iluminancia de 20,000 luxes o mejor hasta 160,000 luxes o mejor	CUMPLE	**No especifica**
12	3.12.2	Selección de temperatura de color en 3 o 4 etapas entre 3500 kelvin (±10%) , y 5000 (±15%) kelvin	CUMPLE	**No especifica**
12	3.12.3	Modo de luz ambiente o endoscópico	CUMPLE	**No especifica**
12	3.12.3.1	Luz ambiente o endoscópico de entre 500 a 3500 luxes	**NO CUMPLE en el catálogo presentado no se observa lo solicitado en las EETT del PBC.**	**No especifica**
12	3.12.4	Índice de rendimiento de color entre 90% y 97%	CUMPLE	**No especifica**

MS. César Yegres
Jefe
Dpto. de Electromedicina
F.C.M. - H.C

0000128

12	3.12.5	Índice de rendimiento de color r9 entre 83% y 90%	**NO CUMPLE en el catálogo presentado no se observa lo solicitado en las EETT del PBC.**	**No especifica**
12	3.12.6	Índice de rendimiento de color r13 entre 90% a 98% (opcional)	**NO CUMPLE en el catálogo presentado no se observa lo solicitado en las EETT del PBC.**	**No especifica**
12	3.12.7	Diámetro del campo de luz variable dentro del rango de 150 mm a 300 mm	CUMPLE	**No especifica**
12	3.12.8	Profundidad de iluminación dentro del rango de 1100 mm a 2100 mm	CUMPLE	**No especifica**
12	3.12.9	Irradiancia central de 600 watts/ metros o mejor	**NO CUMPLE en el catálogo presentado no se observa lo solicitado en las EETT del PBC.**	**No especifica**
12	3,13	Clasificación IP de la lámpara IP30 o mejor.	CUMPLE	**No especifica**
12	3,14	Sistema de gestión térmica integrado para disipar el calor producido por los leds	CUMPLE	**No especifica**
12	3,15	Con sistema de control remoto para manejo de la cámara con todas las funciones (encendido/apagado, zoom, foco, auto foco, iris, auto iris, congelamiento de imagen) de forma opcional	**NO CUMPLE en el catálogo presentado no se observa lo solicitado en las EETT del PBC.**	**No especifica**
12	3,16	Posibilidad de colocar una cámara de alta definición en el exterior del cabezal	**NO CUMPLE en el catálogo presentado no se observa lo solicitado en las EETT del PBC.**	**No especifica**
12	4	OTRAS CARACTERISTICAS	CUMPLE	**No especifica**
12	4.1	Voltaje: 220 ac (min/max), 50Hz	CUMPLE	**No especifica**
12	4.2	Manuales: Al menos un (01) del usuario o de operación y al menos un (01) manual técnico impreso y una copia en CD, que serán entregados en el momento de la recepción el equipo. Todos los manuales impresos serán originales del fabricante y no fotocopias ni traducciones.	CUMPLE	**No especifica**
12	4.3	Catálogos en idioma Español, Portugués o inglés donde se pueda comprobar el cumplimiento de las especificaciones técnicas aquí solicitadas.	CUMPLE	**No especifica**
12	4.4	Capacitación a usuarios sobre el funcionamiento del equipo y capacitación técnica al personal técnico del Departamento de Electromedicina.	CUMPLE	**No especifica**

MS. Cesar Yepez S
Jefe
Dpto. de Electromedicina
F.C.M. - H.C

12	4.5	Se deberá incluir todos los cables, accesorios, insumos y materiales en general que no estén mencionados en las especificaciones técnicas, y que sean necesarios para la instalación y el funcionamiento de los equipos	CUMPLE	**No especifica**
12	4.6	Garantía: Un (01) año como mínimo desde la instalación y puesta en funcionamiento.	CUMPLE	**No especifica**
12	4.7	Mantenimientos preventivos según epecificaciones del fabricante y soporte técnico durante el tiempo de duración de la garantía. Los mantenimientos preventivos para el Ítem 12, se realizarán según la periodicidad que establece el fabricante para dicho equipo. La guía de mantenimientos preventivos original, establecida por el fabricante, se deberá presentar al momento de la entrega de los bienes. El soporte técnico durante el tiempo de duración de la garantía se podrá realizar de lunes a viernes de 07:00 a 17:00 hrs.	CUMPLE	**No especifica**
12	4.8	La carga horaria de ambas capacitaciones, para el Ítem 12, es de al menos 15 (quince) horas, cada una. El contenido de la capacitación a usuarios deberá estar acorde como mínimo al manual de usuario (características generales, modo/s de funcionamiento, troubleshooting para usuarios, etc); el contenido de la capacitación técnica deberá incluir al menos: características generales, modos de funcionamiento, partes del equipo, troubleshooting técnico	CUMPLE	**No especifica**

SIEGEN S.A.	
Documentos Requeridos	**Cumple - No Cumple - Solicitar**
Catálogos	CUMPLE
Documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. Tratándose de Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el Fabricante o Agente Regional, debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones, y cuyo certificado del fabricante debe estar vigente al momento de la apertura.	CUMPLE
Si el producto es de origen nacional deberá presentar Titulo de Marca expedido por la Dirección de Propiedad Intelectual del Ministerio de Industria y Comercio. En caso de que la empresa oferente sea fabricante de el/los producto/s ofertado/s deberá presentar Titulo de Marca expedido por la Dirección de Propiedad Intelectual del Ministerio de Industria y Comercio.	NA
Autorización de Apertura y Funcionamiento como fabricante Importador, o representante o distribuidor de dispositivos médicos, expedida por la DNVS dependiente del MSPyBS.	CUMPLE
Autorización de Apertura y Funcionamiento como fabricante Importador, o representante o distribuidor de dispositivos médicos, expedida por la DNVS dependiente del MSPyBS.	CUMPLE
Autorización como empresa IMPORTADOR/EXPORTADOR de fuentes de radiación ionizante, emitida por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear(ARRN) creada por Ley 5169/2014 para el Ítem N° 11.	NA
Autorización de la empresa para realizar Servicio Técnico de Reparación y Mantenimiento a Equipos Generadores de Radiación Ionizante emitida Categorías 1,2,3,4 y 5 por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear(ARRN) creada por Ley 5169/2014 para el Ítem N° 11.	NA
El oferente debe contar con personal técnico incluido en el Registro de Trabajador Ocupacionalmente Expuesto (TOE) otorgado por la ARRN y/o que al menos haya cursado y aprobado la Capacitación de Protección Radiológica dictada por la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) para el Ítem N° 11.	NA
Presentar certificados y/o constancias de haber participado en cursos de entrenamiento, capacitación y familiarización del equipo ofertado y sus programas del personal técnico de la empresa emitida por el fabricante de la marca ofertada.	CUMPLE

MS. César Yegros
Dpto. de Electromedicina
F.C.M. - H.C

Certificados de Calidad según lo solicitado en las especificaciones técnicas de cada ítem ofertado.	CUMPLE
Declaración Jurada que los equipos ofertados son nuevos y no re manufacturados.	CUMPLE
Registro Sanitario de Dispositivos Médicos, emitido por la DNVS, dependiente del MSPyBS o certificado de que se encuentra en trámite CON SELLO DE MESA DE ENTRADA.	CUMPLE
Planilla de datos garantizados	CUMPLE

Yegros
MS. César Yegros
Jefe
Dpto. de Electromedicina
F.C.M. - H.C

0000131

13	7,5	Compensación de compliancia del circuito paciente.	CUMPLE	32 AL 58
13	7,6	compensación de fugas es de al menos 60 LPM	CUMPLE	32 AL 58
13	7,7	Compensación automatica de tubo ATC.	CUMPLE	32 AL 58
13	7,8	Pantalla LCD a colores de 12" o mayor para visualización de curvas en tiempo real, parámetros monitoreados y alarmas	CUMPLE	32 AL 58
13	7,9	Todo el sistema en idioma español.	CUMPLE	32 AL 58
13	7.10	Control mediante pantalla táctil.	CUMPLE	32 AL 58
13	7,11	Conectividad mediante MEDICAL INFORMATION BUS / ISO / IEEE 11073 (Incluyendo accesorios y software necesario para la conexión).	CUMPLE	32 AL 58
13	7,12	Capacidad de memorizar último modo programado.	CUMPLE	32 AL 58
13	7,13	Congelamiento de pantalla con posibilidad de medición de parámetros mientras esté en este modo.	CUMPLE	32 AL 58
13	7,14	Autotest o función de verificación de buen funcionamiento.	CUMPLE	32 AL 58
13	7,15	Disponer de una herramienta grafica codificada en colores de forma de indicar visual y fácilmente si los parámetros de weaning se encuentran dentro de los límites aceptables programados por el usuario	CUMPLE	32 AL 58
13	7,16	Disponer de un contador que indique durante cuánto tiempo todos los parámetros ya se encuentran en el intervalo aceptable programado	CUMPLE	32 AL 58
13	8	Accesorios incluidos (por cada equipo)	CUMPLE	32 AL 58
13	8,1	Brazo soporte para circuito paciente. Cantidad mínima: 1(uno) por cada equipo.	CUMPLE	32 AL 58
13	8,2	Base rodante original con al menos cuatro ruedas y freno.	CUMPLE	32 AL 58
13	8,3	Batería de respaldo interna, con 120 minutos de autonomía mínima.	CUMPLE	32 AL 58
13	8,4	Celda o sensor de Oxígeno en caso de requerirse. (Se deberá incluir el reemplazo de la celda de O2 durante el tiempo que dure la garantía).	CUMPLE	32 AL 58
13	9	OTRAS CARACTERISTICAS	CUMPLE	32 AL 58
13	9,1	Voltaje: 220 ac (min/max), 50Hz con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE7/4 tipo F (Schuko)	CUMPLE	32 AL 58
13	9,2	Manuales: Al menos un (01) del usuario o de operación y al menos un (01) manual técnico impreso y una copia en CD, que serán entregados en el momento de la recepción el equipo. Todos los manuales impresos serán originales del fabricante y no fotocopias ni traducciones.	CUMPLE	32 AL 58
13	9,3	Catálogos en idioma Español, Portugués o inglés donde se pueda comprobar el cumplimiento de las especificaciones técnicas aquí solicitadas.	CUMPLE	32 AL 58
13	9,4	Capacitación a usuarios sobre el funcionamiento del equipo y capacitación técnica al personal técnico del Departamento de Electromedicina.	CUMPLE	32 AL 58
13	9,5	Se deberá incluir todos los cables, accesorios, insumos y materiales en general que no estén mencionados en las especificaciones técnicas, y que sean necesarios para la instalación y el funcionamiento de los equipos	CUMPLE	32 AL 58
13	9,6	Garantía: Un (01) año como mínimo desde la instalación y puesta en funcionamiento.	CUMPLE	32 AL 58

MS. César Yeg...
Jefe
Dpto. de Electrom...
F.C.M. - H.C

0000136